MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

CON LAS VÍCTIMAS, POR UNA JUSTA APLICACIÓN DE LA LEY

RESOLUCIÓN N° 00168

Santa Fe, 28 JUL. 2016

VISTO:

El Expediente Nº FG 000237/2016 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se propone la designación de subrogante para el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal de la Unidad Fiscal Melincué, Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 inc. 6, es atribución del Fiscal General proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2218/14 Marianela Montemarani fue nombrada como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal de la Unidad Fiscal Melincué de la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial.

Que, mediante nota de fecha 26.5.16 el Fiscal Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial solicitó la designación de un subrogante transitorio para cubrir el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal de la Unidad Fiscal Melincué para el reemplazo de la Dra. Montemarani, en virtud de la licencia preparto que le fuera concedida a partir del día 3.8.16.

Que, el Fiscal Regional Dr. Alejandro Sinopoli solicita se designe como subrogante en dicho cargo a la Dra. Sabrina Roxana Dall' Orso

Basuino, quien reúne los requisitos establecidos en la reglamentación vigente para funcionarios en subrogancia.

Que, así las cosas, debido a las necesidades del servicio es adecuado y razonable proponer la designación de la Dra. Dall' Orso Basuino como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal subrogante de la Unidad Fiscal Melincué de la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como subrogante en el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal de la Unidad Fiscal Melincué a la Dra. Sabrina Roxana Dall' Orso Basuino, DNI Nº 25.465.184, actual agente de la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial, para actuar en reemplazo de la Dra. Montemarani, en virtud de la licencia preparto que le fuera concedida a partir del día 3.8.16.

Artículo 2º: Establézcase que la nombrada ejercerá la subrogancia con retención del cargo del cual es titular y percibirá los haberes correspondientes a su categoría presupuestaria con más las diferencias que existan con la del cargo cuyas funciones subrogue, cesando automáticamente con la finalización de la licencia de la titular del cargo.

Artículo 3º: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación como subrogante de la Dra. Sabrina Roxana Dall' Orso Basuino, DNI Nº 25.465.184, en el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal de la Unidad Fiscal Melincué, solicitándose que su designación se efectúe a partir de la fecha en que se inicie la suplencia.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE